

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 27 (2015-16)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2015, tuvo ante su consideración el planteamiento presentado por el Dr. Alan Rodríguez, respecto a la Tabla de Opción de Grados Requeridos para Nombramiento Probatorio y Permanencia en Puesto Docente por Área de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurante que se mantuvo como estaba, pero se dio un tiempo adicional ante la solicitud de unos profesores de la Escuela.

El doctor Rodríguez plantea que luego del tiempo adicional otorgado a los profesores que lo solicitaron, y estos no someter cambios adicionales se apruebe oficialmente la Tabla de Opción de Grados de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes, según aparece en la Certificación Núm. 18 (2015-16).

Senado Académico

Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo acordó ratificar la Tabla de Opción de Grados de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes, según aprobada mediante la Certificación Núm. 18 (2015-16).

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, diecinueve de enero de dos mil dieciséis.



Luisa González Cotto  
Secretaria Ejecutiva



Vo. Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.  
Rector y Presidente del Senado Académico

